



Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social

Instructivo del Proceso de Selección 2025-2

El PUETS tiene como objetivo formar especialistas del más alto nivel a través de la profundización de conocimientos y destrezas que requiere el ejercicio profesional y para lo cual ofrece alguno de los siguientes planes de estudio:

- Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Jóvenes
- Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Mujeres
- Especialización en Trabajo Social en Modelos de Intervención con Adultos Mayores

Estos planes de estudio se imparten en modalidad presencial en Tiempo Completo y Tiempo Parcial. El primero tiene una duración de dos semestres y el segundo de tres semestres. Para la presente Convocatoria, correspondiente al semestre 2025-2, las clases iniciarán el 27 de enero de 2025.

Condiciones

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección deberán:

1. Conocer el Plan de Estudios de su interés, el cual podrán consultar en Modelos de Intervención con Jóvenes:
http://trabajosocial.unam.mx/posgrado/2025-2/Anexo_5_Jovenes.pdf
2. Modelos de Intervención con Mujeres:
http://trabajosocial.unam.mx/posgrado/2025-2/Anexo_6_Mujeres.pdf
3. Modelos de Intervención con Adultos Mayores:
http://trabajosocial.unam.mx/posgrado/2025-2/Anexo_7_Adultos_Mayores.pdf
4. Cumplir con el proceso de selección establecido por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Trabajo Social; con los requisitos y criterios académicos de ingreso del plan de estudios de su elección; con las Normas Operativas del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social; y con las especificaciones contenidas en el presente *Instructivo del Proceso de Selección 2025-2*.

I. Requisitos

1. Contar con título de licenciatura (excepto las y los egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social que deseen ingresar al Programa como opción de titulación por estudios de posgrado y otras entidades académicas de la UNAM).
2. Tener promedio mínimo de 8.0 (ocho).
3. Constancia de comprensión de Lectura del Idioma Inglés, emitida por cualquier Centro de Idiomas de la UNAM.
4. Dominio del español (para aspirantes extranjeros no hispanohablantes).
5. Presentar un trabajo escrito que integre los elementos sustantivos para el anteproyecto de intervención social, de carácter individual, con base en las especificaciones contenidas en *el anexo 3*, disponible en http://trabajosocial.unam.mx/posgrado/2025-2/Anexo_3_Proyecto_Intervencion.pdf
6. En caso de aceptación, cumplir con la inscripción formal al respectivo plan de estudios.

II. Documentación

1. Solicitud de registro al Programa, misma que será entregada el día de la recepción de documentos.
2. Carta de exposición de motivos.
3. Copia certificada de Acta de Nacimiento.
4. Clave Única de Registro de Población (CURP).
5. Título, acta de examen, o comprobante de estudios de licenciatura.
6. Certificado de estudios de la licenciatura con promedio mínimo de 8.0
7. Constancia de Comprensión de Lectura del Idioma Inglés o Constancia de dominio del español (para aspirantes extranjeros no hispanohablantes emitida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE-UNAM).
8. Curriculum Vitae actualizado con fotografía.
9. Fotografía digital de frente, fondo blanco a color en formato jpg.
10. Propuesta de anteproyecto de intervención social (Anexo 3)

Las o los aspirantes entregarán sus documentos en la División de Estudios de Posgrado de esta Escuela y en un dispositivo USB, los siguientes documentos: (acta de nacimiento, certificado de estudios, título de licenciatura, fotografía y anteproyecto). Colocar los documentos en una carpeta y nombrarla con su nombre completo.

Los archivos tendrán las especificaciones que se indican en el Cuadro No.1 y se nombrarán de acuerdo con el siguiente algoritmo: nombre del documento, espacio, Apellido Paterno y Materno (sin espacio).

Ejemplos: Solicitud JuárezNájera; Motivos JuárezNájera.

Cuadro No. 1
Especificación de documentos

No.	Documento	Formato	Especificaciones	Nombre del archivo
1	Solicitud de Registro	Impreso	Llenar y firmar la solicitud impresa que se les da el día que entrega sus documentos en las oficinas de la División de Estudios de Posgrado en el (PUETS).	
2	Carta de exposición de motivos	Impreso	Redactada en prosa, no mayor a tres cuartillas, dirigida a la División de Estudios de Posgrado. En ella se expresarán las razones e intereses para cursar la especialización seleccionada.	
3	Copia certificada de Acta de Nacimiento	Impreso y en formato	Para las y los extranjeros será apostillada o legalizada, y en su caso, traducida al español por un perito oficial en México. El formato JPG debe ser	Ejemplo: Acta JuárezNájera

		JPG	menor a 1MB.	
4	Clave Única de Registro de Población (CURP)	Impreso	Formato que se descarga de la página oficial. Para las y los extranjeros este documento se puede tramitar en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores.	
5	Título, acta de examen, o comprobante de estudios de licenciatura	Impreso y en formato JPG	En el caso de las y los extranjeros, apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México. Quedarán exentos de este requisito las y los egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM que deseen ingresar para obtener el título de licenciatura por estudios de Posgrado, sin embargo, deberán acudir al Departamento de Titulación por el oficio de opción a titulación que será el documento que deberán entregar como título. El formato JPG debe ser menor a 1 MB.	Ejemplo: Título JuárezNájera
6	Certificado de estudios de la licenciatura (original) con promedio general mínimo de 8.00	Impreso y en formato JPG	En el caso de las y los extranjeros apostillado o legalizado, y en su caso traducido al español por un perito oficial en México. En caso de que el certificado no indique el promedio, se podrá entregar una constancia de <i>promedio</i> emitida por la Institución de Educación Superior (IES) de procedencia. Si se realizaron los estudios de licenciatura en el extranjero, deberá anexar la constancia de equivalencia del promedio general, emitida por la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios (DGIRE) de la UNAM (Informes en: http://www.dgire.unam.mx). El formato JPG debe ser menor a 1MB.	Ejemplo: Certificado JuárezNájera
8	Constancia de Comprensión de Lectura del Idioma Inglés Emitida por cualquier Centro de Idiomas de la UNAM	Impreso	Las y los aspirantes extranjeros no hispanohablantes deberán entregar constancia de dominio del español, correspondiente al Examen de Español como Lengua Extranjera para el Ámbito Académico (EXELEAA), expedida por el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM (Consultar con anticipación trámites en la página: https://www.cepe.unam.mx/certificacion.php sección Certificación).	
9	Curriculum Vitae con fotografía	Impreso	Actualizado sin documentos probatorios, destacando trayectoria académica, experiencia profesional y datos de contacto.	
10	Fotografía digital a color	JPG	Fotografía del rostro a color, con fondo blanco y de frente. 402 pixeles de ancho y 420 pixeles de alto.	Ejemplo: Fotografía JuárezNájera
11	Elementos del anteproyecto de intervención social	Impreso y en formato PDF	Los elementos sustantivos para integrar el Anteproyecto de Intervención Social podrán consultarse en http://trabajosocial.unam.mx/posgrado/2025-2/Anexo_3_Proyecto_Intervencion.pdf .	

III. Selección

1. Las y los aspirantes deberán entregar la documentación señalada en el numeral anterior en la sección académica de servicios escolares del PUETS, en una memoria. **El periodo de recepción se realizará a partir de la publicación de la Convocatoria al PUETS 2025-2 hasta el martes 07 de enero de 2025**, en horario de 9:30 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas.
2. Las y los aspirantes que cumplan con la entrega completa de la documentación deberán someterse a una entrevista con personal académico del Programa Único de Especializaciones en Trabajo Social, a fin de profundizar en las expectativas de la o el postulante en congruencia con el anteproyecto de intervención propuesto. Las fechas y horarios se darán a conocer en su correo electrónico personalizado.
3. Ingresar a la plataforma (virtual) para la **valoración diagnóstica (MEPSI) el día viernes 10 de enero del 2025**.

Se podrá dar por concluida su participación en cualquier etapa del proceso cuando no cumpla con los requisitos y/o trámites previstos en este Instructivo.

IV. Resultados

1. Los resultados de las **personas aceptadas** se notificarán por vía correo electrónico el **día lunes 13 de enero de 2025, después de las 12:00 horas, los cuales serán inapelables**.
2. Las personas aceptadas deberán cumplir con la inscripción formal al respectivo plan de estudios.
3. Las personas aceptadas extranjeras deberán cumplir con las disposiciones migratorias para su internación y estancia en el país, así como la renovación de su documento migratorio (<http://www.gob.mx/tramites>)
4. Las personas en las que proceda la inscripción oficial tienen la obligación de conocer el respectivo plan de estudios de la Especialización en sus Normas Operativas del PUETS, así como la Legislación Universitaria.
5. Las personas aceptadas ingresaran a la **Reunión informativa vía plataforma zoom el día lunes 13 de enero de 2025, a las 18:00 hrs y se enviara la liga de acceso por correo electrónico**.

V. Restricciones

1. En ninguna circunstancia se recibirá documentación incompleta o extemporánea de las o los aspirantes.
2. El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidas en la presente Convocatoria y en el *Instructivo del Proceso de Selección 2025-2*, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección (sustitución de identidad, documentación falsa, entre otras) traerá como consecuencia la cancelación de su registro.
3. Si dicha circunstancia se descubre con posterioridad a la conclusión del proceso de selección o en cualquiera de sus etapas, aun cuando la persona resulte seleccionada en algún plan de estudios del PUETS, se anulará o cancelará la inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en los artículos 30 y 31 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.
4. Se entenderá que renuncian a la inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan completado los trámites correspondientes en las fechas previstas que para tal efecto se hayan establecido y de conformidad con lo indicado en el artículo 29 del Reglamento General de Inscripciones de la UNAM.

VI. Calendario

Las fechas de registro, recepción de documentos e inscripción al PUETS, Convocatoria semestre 2025-2, se detallan en el Cuadro No. 2.

**Cuadro No. 2
Calendario**

Actividad	Fecha
Registro y entrega de documentos.	A partir de la publicación de la Convocatoria y hasta las 18:00 horas del martes 07 de enero de 2025
Entrevistas personalizadas	08 al 10 de enero de 2025
Aplicación de la valoración Diagnóstica (MEMPSI) Vía plataforma	Viernes 10 de enero de 2025 a las 17:00 horas
Los resultados se notificarán vía correo electrónico	Lunes 13 de enero de 2025 a partir de las 12:00 horas
Reunión informativa vía plataforma virtual para aspirantes aceptados	13 de enero de 2025 a las 18:00 horas
Inscripción formal	20 y 21 de enero de 2025
Curso propedéutico	Del 14 al 23 de enero de 2025 de 17:00 a 19:30 horas
Inicio del semestre 2025-1	27 de enero de 2025

VIII. Consideraciones

1. Las fechas y espacios indicados en el presente Instructivo están sujetos a los ajustes ocasionados por eventos ajenos a la División de Estudios de Posgrado de la ENTS.
2. La División de Estudios de Posgrado de la ENTS no brindará retroalimentación alguna sobre el desempeño de la o el aspirante en el proceso de selección.
3. En apego a los artículos 9°, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, se considera como información confidencial los datos personales de las y los aspirantes que se registren al proceso de selección. En consecuencia, no se proporcionará información vía telefónica o correo electrónico sobre las o los aspirantes, aún y cuando se trate de éstas o éstos, toda vez que no es posible verificar la identidad de la persona.

Informes:

Sección Académica de Servicios Escolares

Mtra. Mónica Escobar Escobar

escolares.puets@ents.unam.mx

<https://www.trabajosocial.unam.mx/posgrado/>

Facebook: División de Estudios de Posgrado ENTS-UNAM

Se integra un documento con preguntas frecuentes para ampliar la información.

Disponible en http://trabajosocial.unam.mx/posgrado/2025-2/Anexo_4_Preguntas_Frecuentes.pdf

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de octubre de 2024
La Directora**

Mtra. Carmen G. Casas Ratia